

Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Séptimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución 2253 (2015), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que representaban para la paz y la seguridad internacionales el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh) y las personas y grupos asociados. En el párrafo 97 de la resolución, el Consejo solicitó que yo presentara un informe inicial de nivel estratégico, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución 2368 (2017), el Consejo me solicitó que siguiera presentando, cada seis meses, informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de dicha amenaza, y la gama de actividades que realizaban las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatirla.

2. El presente es mi séptimo informe sobre la amenaza que plantea el EIIL para la paz y la seguridad internacionales[1]. Fue elaborado por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones[2], en estrecha colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, otras entidades de las Naciones Unidas y diversas organizaciones internacionales.

3. En el informe se señala que el EIIL ha continuado su proceso de transformación en una red mundial encubierta, con un núcleo que, aunque debilitado, persiste aún en el Iraq y la República Árabe Siria, filiales regionales en el Oriente Medio, África y Asia, y el complejo desafío que representan los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen o se trasladan a otros y sus familiares. Los Estados Miembros y las Naciones Unidas han seguido reforzando, perfeccionando y promoviendo el uso eficaz de los instrumentos y medidas para hacer frente a la cambiante amenaza transnacional que plantea el EIIL.

---

[1] Véanse S/2016/92, S/2016/501, S/2016/830, S/2017/97, S/2017/467 y S/2018/80.

[2] El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas.

18-13595 (S) 220818 220818



II. Evaluación de la amenaza

A. Descripción general de la amenaza

4. A finales de 2017, el EIIL había sido derrotado en el Iraq y retrocedía apresuradamente en la República Árabe Siria. A principios de 2018, las fuerzas armadas sirias lograron nuevos avances contra el EIIL en los alrededores de Damasco, pero el grupo mostró una mayor resiliencia en la parte oriental del país. El impulso militar contra el EIIL volvió a aumentar a finales de la primavera[3].

5. Un gran número de combatientes, planificadores y figuras destacadas del EIIL han sido muertos, y muchos de los miembros del grupo han abandonado la zona de conflicto. Sin embargo, también hay muchos que permanecen en el Iraq y la República Árabe Siria, algunos de los cuales siguen realizando actividades militares, mientras que otros se ocultan en comunidades y zonas urbanas afines. Actualmente, se calcula que el EIIL cuenta con más de 20.000 miembros en el Iraq y la República Árabe Siria, repartidos de forma bastante equitativa entre los dos países. Entre ellos siguen siendo un componente importante los miles de combatientes terroristas extranjeros activos[4].

6. Si bien se han desgastado el liderazgo y la burocracia del denominado "califato" y ha resultado inevitable cierto grado de delegación de autoridad, la disciplina colectiva está intacta. Abu Bakr Al-Baghdadi[5] sigue estando a cargo, aunque según algunos informes podría haber sido herido. Continúan funcionando las oficinas de seguridad general, finanzas y coordinación de la inmigración y la logística del EIIL, como también su medio de noticias Amaq. La actividad de los medios de comunicación se desplomó en septiembre y octubre de 2017, pero desde entonces se ha recuperado un poco y se mantiene estable. El resto de la actividad de los medios de comunicación ha pasado del núcleo del EIIL a las filiales. La propaganda del grupo sigue siendo más débil que hasta mediados de 2017[6].

7. La corriente de combatientes terroristas extranjeros que viajan al Iraq y a la República Árabe Siria para unirse al EIIL mayormente se ha detenido. La corriente inversa, aunque más lenta de lo previsto, sigue siendo un problema grave. Los integrantes del EIIL que se han desplazado a otros sitios parecen haberse ocultado donde pudieron, con la intención de volver a la actividad cuando las circunstancias lo permitan. La estabilización temporal de la posición militar del grupo en la zona oriental de la República Árabe Siria a principios de 2018 puede haber alentado a un número considerable de combatientes terroristas extranjeros a permanecer en la zona de conflicto[7].

8. La frecuencia de los ataques terroristas dirigidos por el EIIL ha disminuido, tendencia que comenzó a finales de 2017 y ha continuado en 2018. Es posible que haya una relación causal entre esto y la derrota militar del EIIL. La fusión prevista de algunas unidades burocráticas no se ha logrado sin perturbaciones. Muchos de los planificadores y operativos del terrorismo más activos fueron muertos en ataques selectivos[8].

9. Es probable que el núcleo del EIIL sobreviva en el Iraq y la República Árabe Siria en el mediano plazo debido al conflicto en curso y a la existencia de complejos desafíos para la estabilización. Mientras tanto, también existe un número significativo de combatientes afiliados al EIIL en el Afganistán, Asia Sudoriental, África

[3] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[4] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[5] Figura en la lista como Ibrahim Awwad Ibrahim Ali al-Badri al-Samarrai (QDi.299).
[6] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[7] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[8] Información proporcionada por un Estado Miembro.

Occidental y Libia y, en menor medida, en el Sinaí, el Yemen, Somalia y el Sahel. El componente de combatientes terroristas extranjeros en estos lugares varía y el mayor número se encuentra en el Afganistán (véase S/2018/466). También hay pequeñas células en otros países y regiones. La creciente amenaza de esta red mundial será diversa y difícil de predecir, e incluso puede manifestarse si los miembros del EIIL dejan la organización y se unen a otras redes[9].

10. Alrededor de un millar de combatientes terroristas extranjeros están detenidos en el norte de la República Árabe Siria. Hasta 10.000 se encuentran bajo la custodia del Gobierno del Iraq (son muchos más si se cuentan sus familiares). Algunas de las mujeres y los niños que han abandonado la zona de conflicto y ahora están detenidos pueden haber sido víctimas de trata y esclavitud sexual a manos del EIIL. Los Estados Miembros consideran que la trata de personas y la esclavitud sexual nunca han sido fuentes importantes de ingresos para el EIIL, pero carecen de información fáctica sobre otros aspectos de la cuestión.

11. Continúan las excavaciones ilegales y la destrucción de los sitios arqueológicos en el Iraq y la República Árabe Siria, ya que las autoridades competentes no pueden vigilarlos todos[10]. El EIIL probablemente obtuvo fondos del tráfico de artefactos culturales en su momento de máximo control territorial, pero es difícil determinar si ha almacenado objetos de este tipo y si sigue estando en condiciones de lucrar de otra manera con estas actividades.

12. El EIIL puede obtener fácilmente armas y material en diversas zonas donde realiza operaciones y donde la gobernanza es débil. Sobresale en la fabricación de artefactos explosivos improvisados y en la adaptación de drones a fines militares (véase S/2018/14, párr. 90). Los Estados Miembros consideran que uno de los peligros que plantean los combatientes terroristas extranjeros que regresan a su lugar de origen es este tipo de conocimientos adquiridos en las zonas de conflicto. Es probable que el uso de artefactos explosivos improvisados aumente a medida que el EIIL recurre cada vez más a tácticas asimétricas.

B. Tendencias regionales

1. Oriente Medio

13. El EIIL prosigue la evolución de una estructura protoestatal a una red encubierta. Ya no controla centros urbanos importantes, pero por ahora ha podido retener territorios en la parte oriental de la provincia siria de Deir Ezzor, donde sigue dominando algunos pequeños pueblos y aldeas. Sus combatientes, incluidos los combatientes terroristas extranjeros que permanecen allí, se concentran principalmente en la parte oriental del valle del río Éufrates Medio y controlan territorios de importancia estratégica cerca de la frontera con el Iraq[11]. El EIIL todavía tiene la capacidad de organizar ataques dentro del territorio sirio. No controla plenamente territorio alguno en el Iraq, pero sus miembros siguen siendo numerosos y activos.

14. El EIIL ha descentralizado su estructura de liderazgo para mitigar nuevas pérdidas. Los Estados Miembros consideran que muchos de sus miembros tienen la intención de seguir combatiendo a pesar de las bajas que han sufrido. Otros están escondidos en la República Árabe Siria, el Iraq y otros países de la región, lo que puede constituir una amenaza dentro de esos países y otros lugares. Algunos han sido

[9] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[10] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[11] Información proporcionada por un Estado Miembro.

detenidos por las fuerzas del Gobierno sirio o por otras entidades armadas que luchan contra el EIIL.

15. El EIIL sigue presente en otras partes de la República Árabe Siria, en particular en Alepo[12]. Hay unos 80.000 desplazados internos en el campamento de Rukban, al sur del país, donde se concentra una gran cantidad de gente en una zona geográfica muy pequeña. Algunos Estados Miembros expresaron preocupación ante el riesgo de radicalización y reclutamiento en el campamento, donde podrían surgir nuevas células del EIIL. El Ejército de Jalid ibn al-Walid (QDe.155), alineado con el EIIL, se encuentra en Deraa, en el extremo sudoccidental[13]. El 25 de julio de 2018, el EIIL llevó a cabo múltiples ataques, incluidos atentados suicidas con explosivos, en zonas pobladas por civiles en Al-Suwayda, en el suroeste del país; según se informó, como resultado de estos ataques más de 200 personas resultaron muertas o heridas y varias mujeres y niños fueron secuestrados.

16. Es más difícil analizar las finanzas del EIIL ahora que sus funciones administrativas han pasado a la clandestinidad y ya no intenta gobernar población y territorio. Sus reservas financieras han disminuido, pero no se han agotado, y un Estado Miembro calcula que suman algunos cientos de millones de dólares de los Estados Unidos. Para principios de 2018, el EIIL había perdido la capacidad de extraer hidrocarburos (véase S/2018/14/Rev.1, párr. 9), pero la disminución del ritmo de las operaciones militares en su contra le permitió recuperar el acceso a algunos yacimientos petrolíferos en el este de la República Árabe Siria[14]. Como resultado de ello, el grupo sigue derivando ingresos a partir del petróleo y emplea métodos rudimentarios para extraerlo, tanto para su propio consumo como para la venta a la población local. El EIIL también obtiene ingresos a través de la extorsión de las redes de distribución, la "recaudación de impuestos" del comercio en las zonas que controla y en otras que están en disputa, y el secuestro de empresarios locales, de lo que obtiene rescates relativamente pequeños en moneda local[15].

17. A pesar de los daños a las estructuras burocráticas cuasiestatales del EIIL, su conducción central sigue emitiendo una orientación financiera sistemática[16]. Según las informaciones disponibles, los miembros del EIIL han realizado inversiones en la región y se han infiltrado en diversas empresas, como las dedicadas a la construcción, casas de cambio[17], entidades agrícolas o pesqueras y bienes inmuebles, incluidos hoteles (véase S/2018/14/Rev.1, párrs. 12 y 13). También genera preocupación el traslado de las operaciones de los facilitadores y las redes financieros del EIIL a países cercanos[18].

18. El EIIL todavía está en condiciones de canalizar fondos a través de las fronteras, a menudo pasando por otros países antes de llegar a su destino final. Para ello, utiliza principalmente redes de *hawala* y empresas de servicios monetarios (algunas de las cuales saben del vínculo de los fondos con el EIIL y otras no), así como transportistas de dinero[19]. Además, el núcleo del EIIL parece seguir dando apoyo financiero a sus afiliados, aunque el alcance de ese apoyo no está claro y podría estar disminuyendo[20].

---

[12] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[13] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[14] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[15] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[16] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[17] Véase, por ejemplo, el resumen descriptivo de las razones para incluir en la Lista a Al-Kawthar Money Exchange (QDe.157).
[18] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[19] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[20] Información proporcionada por un Estado Miembro.

19. En el Yemen, la polarización sectaria estimulada por la guerra con los huzíes atrajo a algunos reclutas al EIIL. Sin embargo, los Estados Miembros informan de que este solo cuenta con entre 250 y 500 miembros en el Yemen, que se concentran en objetivos oficiales yemeníes y de los Emiratos Árabes Unidos. La ideología extremista violenta y la brutalidad del EIIL no parecen facilitar el reclutamiento entre la población yemení, y el grupo es mucho más débil que Al-Qaida en la Península Arábiga.

2. África

a) Norte de África

20. Persiste la presencia del EIIL en Libia en forma de células situadas en los alrededores de Trípoli, Misrata y Sabrata en el oeste del país, Ghat y Al-Uwaynat en el sur, y Aydabiya y Derna en la parte oriental. Las estimaciones respecto del número de integrantes del EIIL en el país varían entre 3.000 y 4.000 personas, cifras reforzadas por el traslado de algunos combatientes terroristas extranjeros procedentes del Iraq y la República Árabe Siria. La inseguridad en Libia crea un cobijo para los terroristas, lo que a su vez afecta a los países vecinos. Los combatientes terroristas extranjeros de origen norteafricano, en particular, plantean una amenaza más amplia en la región, aumentando la capacidad operacional de las redes terroristas locales a las que se suman, estén o no afiliadas al EIIL.

21. Se ha informado de que la financiación para estas redes se deriva de la extorsión de las poblaciones locales, los secuestros para obtener rescate y el cobro de impuestos en las rutas de contrabando de todo tipo. Sin embargo, todavía no hay pruebas de que haya terroristas del norte de África directamente implicados en el tráfico de drogas o la trata de personas[21].

22. Hay elementos del EIIL en las zonas montañosas del oeste de Túnez. En abril de 2018, las Fuerzas Armadas de Túnez desarticularon varias células durmientes del EIIL en los alrededores de Kasserine[22]. Según algunos Estados Miembros, el grupo Ansar Bayt al-Maqdis tiene hasta 1.000 combatientes en Sinaí del Norte (Egipto). En febrero de 2018 se iniciaron operaciones militares en su contra, que continúan.

23. El EIIL sigue amenazando públicamente a los procesos electorales en el norte de África, pero su único logro digno de mención ha sido su ataque contra la comisión electoral de Libia en Trípoli en mayo de 2018, en el que murieron 13 personas[23].

b) África Occidental

24. El Estado Islámico en el Gran Sáhara actúa principalmente en la frontera entre Malí y el Níger[24]. Este grupo tiene una menor presencia que el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes, la coalición de grupos terroristas afiliada a Al-Qaida de la región[25], que lanzó ataques y emitió propaganda contra intereses estadounidenses, franceses y otros intereses internacionales durante el primer semestre de 2018[26]. Sin embargo, el Estado Islámico en el Gran Sáhara comparte el objetivo del Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes de desestabilizar el Sahel e impedir que se

[21] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[22] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[23] Observaciones del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Ghasan Salamé, al Consejo de Seguridad, 21 de mayo de 2018.
[24] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[25] Conforman la coalición Al-Qaida en el Magreb Islámico (QDe.014), Ansar Eddine (QDe.135), Al-Murabitún (QDe.141) y el Frente de Liberación de Masina (véase S/2018/14/Rev.1, párr. 32).
[26] Información proporcionada por un Estado Miembro.

normalice la vida allí, a fin de mantener la libertad de circulación en el norte y el acceso a las rutas de contrabando[27]. Es posible que la presión actual sobre el Estado Islámico en el Gran Sáhara y la falta de apoyo del núcleo del EIIL generen una cooperación más estrecha con el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes, pero no una fusión[28]. En Burkina Faso, una facción de Ansaroul Islam se identifica con el Estado Islámico en el Gran Sáhara[29].

25. La Provincia del Estado Islámico en África Occidental es mucho más grande que el Estado Islámico en el Gran Sáhara y es el grupo dominante en la cuenca del lago Chad. Secuestró a 111 alumnas de la ciudad nigeriana de Dapchi el 18 de febrero de 2018 y las puso en libertad el 21 de marzo de 2018 a cambio del pago de un cuantioso rescate. Habida cuenta de su tamaño y sus actuales recursos financieros, se considera que la Provincia del Estado Islámico en África Occidental constituye la principal amenaza del EIIL en África Occidental[30].

c) África Oriental

26. El grupo afiliado al EIIL en Somalia sigue siendo débil, y sus recursos y capacidades son escasos. A pesar de sus limitaciones actuales, el EIIL sigue aplicando su intención estratégica de expandir su presencia en Somalia. Un Estado Miembro observó que Abdikadir Mumin (no incluido en la Lista), quien lidera el EIIL en Puntlandia, ha mantenido conversaciones con combatientes locales acerca de su intención de consolidar las células existentes y obtener la adhesión de los combatientes locales. Diversos Estados Miembros consideran que, a pesar de las dificultades que enfrenta el EIIL en la actualidad, Somalia constituye una opción viable para futuras operaciones.

27. Las corrientes de financiación para el EIIL en Somalia son limitadas, y su táctica inicial de atacar centros de suministros, incluidos puertos, y apropiarse de ellos ya no es factible. Por lo tanto, el grupo ha recurrido a las actividades delictivas, como los robos, para complementar el escaso apoyo que recibe del EIIL en el Yemen en forma de dinero en efectivo, armas pequeñas y armas ligeras (véase S/2018/14/Rev.1, párr. 42).

28. Algunos Estados Miembros de la región informaron de la circulación de combatientes terroristas extranjeros desde sus territorios hacia Somalia y del desplazamiento de personas procedentes de otras zonas de conflicto que trataban de pasar por su territorio aprovechándose de la permeabilidad de las fronteras. Además, los Estados Miembros informaron de que el EIIL llevaba a cabo actividades de reclutamiento y radicalización en África Oriental principalmente a través de su presencia en línea.

3. Europa

29. Las autoridades de los Estados Miembros en Europa continuaron preocupadas por la amenaza terrorista a principios de 2018, aunque la frecuencia de los ataques y los complots desarticulados fue menor que en 2017. En gran parte de la actividad terrorista estuvieron involucradas personas con antecedentes penales, pero que no habían provocado problemas de seguridad graves. Los ataques tendían a utilizar métodos baratos y poco sofisticados, como cuchillos y vehículos, pero tenían gran impacto porque se dirigían contra zonas civiles densamente pobladas. También

[27] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[28] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[29] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[30] Información proporcionada por un Estado Miembro.

aumentaron la utilización o el intento de utilización de explosivos de triperóxido de triacetona[31].

30. El EIIL sigue utilizando los medios sociales para instar a sus simpatizantes en Europa a realizar atentados en los países donde residen. La Copa Mundial de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA) de 2018 se convirtió en un objetivo específico de la propaganda, y se trató de inspirar a personas solas o que actuaran en grupos pequeños a perpetrar atentados durante el campeonato. El EIIL continúa difundiendo diversas metodologías de ataque, así como instrucciones para la fabricación de bombas y chalecos explosivos. Recientemente, la tendencia ha pasado de la realización de ataques dirigidos y facilitados por el EIIL a ataques inspirados por él, lo que al parecer se debe al desgaste de la capacidad operacional externa del grupo. Sin embargo, el EIIL recientemente ha mostrado interés en ataques más sofisticados, incluso con materiales químicos o artefactos explosivos improvisados controlados a distancia[32].

31. Los Estados Miembros señalaron que no se habían materializado los números previstos de personas que regresaban desde el Iraq y la República Árabe Siria o se trasladaban de allí a otros países, pero la gran mayoría de las personas que habían logrado abandonar la zona de conflicto habían vuelto a sus hogares en lugar de trasladarse a otros países. Las medidas adoptadas por los Estados Miembros que habían impedido a muchos viajar al Iraq y la República Árabe Siria habían generado un problema diferente, ya que los aspirantes a ser combatientes terroristas extranjeros se convirtieron en "viajeros frustrados". El EIIL contaba con miles de esos partidarios, que estaban activos en línea y representaban oportunidades de reclutamiento para las redes terroristas. A pesar del debilitamiento del núcleo del EIIL y la disminución de la calidad de su propaganda, el gran volumen de mensajes enviados mediante sistemas comerciales de cifrado todavía resultaba muy propicio para la radicalización, el reclutamiento y la instrucción[33].

32. Preocupa cada vez más a las autoridades la radicalización en las cárceles europeas. Mientras tanto, está llegando la fecha de la puesta en libertad de algunas de las personas condenadas por delitos de terrorismo hace años y ya se han frustrado algunos complots fraguados en prisión. El 29 de mayo de 2018, un recluso radicalizado aprovechó la oportunidad que le ofrecía la puesta en libertad temporal para matar a dos agentes de policía y un transeúnte en la ciudad belga de Lieja[34].

33. Los Estados Miembros pusieron de relieve la complejidad de los retos que planteaban las mujeres que regresaban de zonas de conflicto. Si bien muchas mujeres estaban confinadas al hogar y algunas eran víctimas de esclavitud sexual, las había que participaban activamente en el reclutamiento de nuevos combatientes en los medios sociales, recibían adiestramiento en el uso de armas, o intervenían en los combates. Los niños que regresaban a sus lugares de origen planteaban un reto aún más complejo para las fuerzas del orden y los servicios sociales, y no estaba claro qué amenaza podían representar. Se desconocían los antecedentes y la nacionalidad de algunos niños nacidos en las zonas de conflicto. Muchos de ellos estaban expuestos a ideologías extremas violentas, algunos habían participado en vídeos de propaganda y algunos habían intervenido en los combates y los actos de violencia.

4. Asia Central y Meridional

34. En el Afganistán, el EIIL siguió intentando ampliar su presencia, a pesar de la presión de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, la coalición

[31] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[32] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[33] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[34] Información proporcionada por un Estado Miembro.

internacional y los talibanes. Si bien actualmente la mayor presencia del EIIL se encuentra en las provincias orientales de Kunar y Nangarhar, y el grupo también actúa en Jowzjan y otras provincias del norte. Alcanza Kabul y más allá, y ha cometido perturbadoras atrocidades sectarias de gran repercusión, así como ataques contra blancos del Gobierno y de los talibanes durante el alto el fuego de Eid al-Fitr[35].

35. Como se examina en el noveno informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones (véase S/2018/466, secc. III), el número de miembros del EIIL en el Afganistán y la naturaleza de la amenaza externa que podría emanar de su presencia allí han sido objeto de gran debate entre los Estados Miembros. No se ha alcanzado un nuevo consenso en la información de los Estados Miembros que modifique sustancialmente las conclusiones fundamentales presentadas en ese informe, de que el EIIL tiene unos 4.000 miembros en el Afganistán, incluidos hasta 1.000 en el norte del país (y que ambas cifras probablemente aumenten constantemente); que su líder en el Afganistán es Abu Sayed Bajauri (no incluido en la Lista) en Nangarhar; que la mayoría de sus miembros y de sus dirigentes eran anteriormente miembros de Tehrik-e-Taliban Pakistan (QDe.132); y que puede representar una amenaza a los Estados Miembros de Asia Central.

36. Un Estado Miembro informó de que algunas de las recientes conspiraciones descubiertas y desarticuladas en Europa habían tenido su origen en el EIIL en el Afganistán. Otro Estado Miembro informó de que el EIIL en el Afganistán había sido responsable de al menos un ataque en Cachemira. Además de establecer una presencia en distintos puntos del Afganistán, el EIIL mantiene el objetivo de dañar los intereses de otros países de la región.

37. Se considera que la amenaza terrorista que se proyecta desde el Afganistán hacia Asia Central está aumentando. Un número cada vez mayor de combatientes terroristas extranjeros se están trasladando del Iraq y la República Árabe Siria al Afganistán, llevando consigo aptitudes para el manejo de armas y artefactos explosivos improvisados y conocimientos de tácticas militares. Algunos de ellos tienen conexiones con grupos delictivos. Los combatientes de Asia Central tienden a estar más cómodos al establecerse entre los afganos de origen étnico uzbeko y tayiko[36].

5. Asia Sudoriental

38. En mayo de 2018, asoló Indonesia una oleada de ataques mortales. Miembros de Jamaah Ansharut Daulah[37], una red local de células vinculada al EIIL cuyo líder espiritual es Oman Rochman (QDi.407), por primera vez en la historia utilizaron a sus familias enteras en operaciones[38]. El 13 de mayo, una familia de seis personas, incluida una niña de 9 años, llevó a cabo tres atentados suicidas con explosivos contra iglesias en Surabaya, y el 14 de mayo una familia de cinco personas hizo detonar dos bombas en motocicletas a la entrada del cuartel general de la policía local en Surabaya, causando la muerte de todos los atacantes con la excepción de una niña de 8 años[39]. Otra familia de seis personas había estado fabricando bombas en la cercana localidad de Sidoarjo el 13 de mayo cuando una explotó prematuramente, causando la muerte de dos miembros de la familia[40]. El EIIL reivindicó los ataques exitosos a través de su medio de noticias Amaq, pero no parece haber desempeñado ningún papel directo en ellos; sin embargo, se entiende que las tres familias al menos se conocían entre sí[41].

---

[35] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[36] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[37] Véanse S/2018/14/Rev.1, párr. 56, y S/2017/573, párr. 62.
[38] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[39] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[40] Información proporcionada por un Estado Miembro.
[41] Información proporcionada por un Estado Miembro.

Preocupa a los Estados Miembros la posibilidad de que el EIIL esté adoptando un nuevo *modus operandi* consistente en utilizar a familias, incluso mujeres[42] y niños, como terroristas suicidas.

39. En Filipinas, a pesar de las pérdidas sufridas por los grupos vinculados al EIIL durante el asedio de Marawi de 2017 (véase S/2018/14/Rev.1, párrs. 58 y 59), la amenaza terrorista sigue siendo grave en Mindanao. Según se informa, los restos de la red están reconstituyéndose, reactivando los campamentos de adiestramiento y reclutando a cientos de seguidores de dentro y fuera de Filipinas[43]. Además, la detención tras el asedio de Marawi de presuntos combatientes terroristas extranjeros no procedentes de Asia Sudoriental, algunos de los cuales se trasladaron a Filipinas utilizando documentos falsos o robados, o en viajes fragmentados, indica que el sur del país sigue siendo un imán como punto de tránsito y de destino para los combatientes terroristas extranjeros de fuera de la región. Contribuyen a este fenómeno la oportunidad que representa la zona para que los militantes entablen combate real y la disponibilidad local de armas de fuego[44].

40. La filial local del EIIL, también conocida como EIIL-Filipinas o Daulah Islamiyah, está integrada por varios grupos, incluida la rama del Grupo Abu Sayyaf (QDe.001) en Basilan[45]. Sin embargo, tras la muerte de Isnilon Totoni Hapilon (QDi.204) en Marawi, la afiliación de este grupo con el EIIL es menos clara, ya que muchos miembros se han desvinculado del EIIL y se han centrado más en actividades delictivas para recaudar fondos que en la ideología[46]. En julio de 2018, no se había encontrado un sustituto de Hapilon como líder general del EIIL en Asia Sudoriental[47].

41. Las recientes designaciones de los Estados Miembros han puesto de relieve el papel que desempeñan los intermediarios en la red del EIIL en Asia Sudoriental para la financiación, la adquisición de armas y el adiestramiento, y también mostraron las conexiones entre los agentes regionales, así como entre estos y el núcleo del EIIL[48]. Por ejemplo, los intermediarios han facilitado las transferencias financieras del núcleo del EIIL a los afiliados en Filipinas; y organizaron el adiestramiento en la fabricación de bombas y el uso de armas de fuego para los reclutas de Jamaah Ansharut Daulah procedentes de Indonesia en campamentos en Filipinas. Es posible que los afiliados del EIIL en Filipinas todavía tengan acceso a los millones de dólares que saquearon de bancos y hogares en Marawi[49].

III. Actualizaciones a las respuestas a la evolución de la amenaza

A. Sinopsis

42. Desde mi informe anterior (S/2018/80), las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales han

---

[42] Anteriormente, se había detenido en Indonesia a mujeres que pretendían ser terroristas suicidas. Véase Institute for Policy Analysis of Conflict, “Mothers to Bombers: The Evolution of Indonesian Women Extremists”, 31 de enero de 2017.

[43] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[44] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[45] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[46] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[47] Información proporcionada por un Estado Miembro.

[48] Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, “Treasury sanctions ISIS-Philippines facilitator for terror support”, 30 de abril de 2018, y “Treasury sanctions ISIS facilitators across the globe”, 9 de febrero de 2018.

[49] Información proporcionada por un Estado Miembro.

seguido reforzando, perfeccionando y promoviendo el uso eficaz de los instrumentos y medidas para hacer frente a la evolución de la amenaza que representa el EIIL, incluidas sus filiales y partidarios y los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen o se trasladan a otros.

43. En el informe que presenté a la Asamblea General el 20 de abril de 2018 de conformidad con la resolución 70/291 de la Asamblea (A/72/840), se describen en detalle las diversas actividades emprendidas por el sistema de las Naciones Unidas desde 2016 hasta principios de 2018 con el fin de implementar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

44. Han proseguido los esfuerzos para aumentar la coherencia, la coordinación y la eficacia de los esfuerzos de las Naciones Unidas contra el terrorismo. El 23 de febrero de 2018, firmé el Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas (véase A/72/840, anexo III), un marco acordado con los jefes de las entidades de las Naciones Unidas y con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y la Organización Mundial de Aduanas, a fin de reforzar la acción mancomunada en la labor de las Naciones Unidas contra el terrorismo.

45. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2395 (2017) del Consejo de Seguridad (2017), la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo prepararon un informe conjunto en que afirmaron su estrecha colaboración en el apoyo a los Estados Miembros en la aplicación del marco internacional de lucha contra el terrorismo y establecieron medidas prácticas que deberían adoptarse para asegurar la incorporación de las recomendaciones y análisis de la Dirección Ejecutiva en la prestación de asistencia técnica por la Oficina. El informe conjunto fue examinado por el Comité contra el Terrorismo y la Asamblea General (véanse S/2018/435 y A/72/840).

46. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva también reforzaron su cooperación mediante consultas bilaterales de alto nivel en las regiones más afectadas por el terrorismo y el extremismo violento, con el objeto de hacer más visibles sus actividades y recabar apoyo de quienes prestan asistencia técnica y financiera.

47. Los días 6 y 7 de marzo de 2018, los jefes de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva llevaron a cabo consultas bilaterales conjuntas de alto nivel en el Iraq, que se centraron en los progresos de ese país en la satisfacción de las 16 necesidades prioritarias de fomento de la capacidad definidas por el Comité contra el Terrorismo y respaldadas por el Gobierno del Iraq en 2015. Una misión de evaluación conjunta, que tuvo lugar del 1 al 3 de mayo de 2018, se centró en las prioridades específicas en materia de desarrollo de la capacidad.

48. Del 29 de abril al 4 de mayo de 2018, los jefes de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva visitaron Asia Central para examinar los avances realizados en la aplicación del plan de acción conjunto para la implementación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en la región y estudiar posibles esferas de cooperación con los Estados Miembros de la zona en la siguiente etapa del plan. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo seguirá colaborando estrechamente con la Dirección Ejecutiva, entre otras cosas dando seguimiento a la visita de evaluación realizada por el Comité a los cinco Estados de Asia Central para asegurarse de que la prestación de asistencia técnica tenga en cuenta las recomendaciones derivadas de la visita y se dirija a satisfacer las necesidades prioritarias de cada Estado. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva informaron juntos al Comité contra el Terrorismo sobre su visita conjunta a Asia Central.

49. Los órganos de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo también siguieron asignando prioridad a su respuesta al fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros. En junio de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en consulta con la Dirección Ejecutiva y a través del Grupo de Trabajo sobre los Combatientes Terroristas Extranjeros del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo, finalizó la actualización más reciente del plan para el desarrollo de la capacidad de hacer frente a la afluencia de combatientes terroristas extranjeros de conformidad con la resolución 2396 (2017) del Consejo de Seguridad. El actual plan de aplicación consta de 40 proyectos, que serán ejecutados por 12 entidades de las Naciones Unidas. Más de 20 de los 40 proyectos se centran específicamente en los combatientes terroristas extranjeros que regresan a su lugar de origen o se trasladan a otro[50].

B. Lucha contra la financiación del terrorismo

50. El EIIL ha seguido adaptando sus métodos operacionales y de financiación. Su evolución de una entidad territorial a una red encubierta ha hecho más difícil la detección de las corrientes de financiación. Por consiguiente, sigue siendo necesario que los Estados Miembros refuercen su utilización de inteligencia financiera y de herramientas de lucha contra la financiación del terrorismo.

51. Los jefes de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo asistieron a la conferencia internacional sobre la lucha contra la financiación de Dáesh y Al-Qaida ("Sin Dinero para el Terrorismo") organizada por la Presidencia de Francia, que tuvo lugar en París los días 25 y 26 de abril de 2018. Los participantes aprobaron una hoja de ruta política para la labor mundial contra la financiación del terrorismo, en que se destacó, entre otras cosas, la necesidad de prestar más apoyo a los Estados que tenían determinadas deficiencias estratégicas en su aplicación de las normas contra la financiación del terrorismo, y se reconoció el papel de las Naciones Unidas en esa esfera.

52. En mayo de 2018, el Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental (GIABA) celebró un período extraordinario de sesiones sobre la lucha contra la financiación del terrorismo, de conformidad con una recomendación de la Dirección Ejecutiva. El período de sesiones puso de relieve los retos a los que se enfrentaban los Estados miembros del GIABA para poner en práctica de forma eficaz las medidas en materia de lucha contra la financiación del terrorismo y la importancia de llevar a cabo una evaluación del riesgo de financiación del terrorismo en la región. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Dirección Ejecutiva están colaborando con el GIABA para atender esa necesidad.

53. Sigue existiendo un riesgo considerable de que se usen indebidamente las nuevas tecnologías y modalidades de pago con fines de financiación del terrorismo, en particular porque algunos nuevos instrumentos financieros siguen sin estar regulados en muchos Estados Miembros. En el marco de las visitas de evaluación del Comité contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva siguió examinando con los Gobiernos anfitriones los riesgos asociados con los nuevos instrumentos financieros, en particular la recaudación de fondos en línea. Del 28 al 30 de abril de 2018, la Dirección Ejecutiva participó en la sesión plenaria del Grupo de Acción Financiera

[50] De conformidad con la resolución 2396 (2017), la versión actualizada del plan se comunicó a los Estados Miembros y a los órganos internacionales, regionales y subregionales pertinentes. También se publicó en el portal de la red contra el terrorismo, que está a cargo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, junto con hojas de evaluación de los proyectos ya concluidos en el marco del plan.

del Oriente Medio y África del Norte e informó sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones al foro operativo de expertos en financiación del terrorismo establecido por el Grupo de Acción Financiera.

54. La Dirección Ejecutiva siguió promoviendo la adopción y la aplicación efectiva de los mecanismos de congelación de activos de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. A solicitud de Túnez, la Dirección Ejecutiva contribuyó a un taller de expertos sobre mecanismos para congelar los activos y bienes de terroristas, organizado por la Unión Europea (en el marco del proyecto de lucha contra el terrorismo en los países del Oriente Medio y Norte de África) y Francia. La Dirección Ejecutiva y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo están elaborando una iniciativa conjunta para ayudar a Túnez en la puesta en marcha de su mecanismo de congelación de activos.

Delincuencia organizada

55. Como destacó el Consejo de Seguridad en su declaración presidencial de 8 de mayo de 2018 (S/PRST/2018/9), la relación entre la delincuencia organizada y el terrorismo sigue siendo un desafío complejo. La Dirección Ejecutiva ha dedicado cada vez más atención a esta relación y a la posible participación de grupos terroristas en actividades delictivas para recaudar fondos. Algunos Estados visitados han señalado una creciente convergencia entre las actividades de financiación del EIIL y de los grupos delictivos organizados que actúan en particular en el Sahel y Asia Sudoriental.

56. La Dirección Ejecutiva, actuando de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2331 (2016) y 2388 (2017), también ha intensificado sus esfuerzos por incluir la cuestión de la trata de personas (en los casos en que se utiliza en apoyo del terrorismo, incluida la financiación del terrorismo) en su diálogo con los Estados Miembros, en particular en el marco de las visitas de evaluación. En enero de 2018, la Dirección Ejecutiva se sumó al Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas, un foro de políticas al que la Asamblea General encomendó el mandato de mejorar la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales competentes a fin de facilitar un enfoque holístico e integral para prevenir y combatir la trata de personas.

57. En vista de la complejidad del tema y la escasa información de que se dispone actualmente, la Dirección Ejecutiva está estudiando la relación entre el terrorismo y la trata de personas. En abril de 2018 la Dirección Ejecutiva envió un cuestionario a todos los Estados Miembros, por conducto de sus misiones permanentes en Nueva York, para solicitar información sobre los vínculos existentes entre ambos fenómenos. Aliento a los Estados Miembros que no lo hayan hecho a que respondan al cuestionario.

58. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sigue cooperando con las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales para fortalecer la capacidad de los expertos en patrimonio cultural y las autoridades encargadas de mantener el orden público de los Estados en situación de conflicto y los Estados interesados para ayudar a prevenir y combatir el tráfico ilícito de bienes culturales como fuente de financiación del terrorismo. Esta labor incluye iniciativas para promover la diligencia debida en las transacciones del mercado del arte y la transmisión mutua de las mejores prácticas en relación con el intercambio de bienes culturales, así como la formación de especialistas en la lucha contra el saqueo de bienes culturales y el tráfico ilícito de antigüedades.

C. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley

59. En la resolución 2396 (2017) del Consejo de Seguridad se introdujeron varios nuevos requisitos para mejorar la seguridad de las fronteras. Por consiguiente, en los últimos seis meses se ha registrado un aumento de los esfuerzos por mejorar la utilización y el intercambio responsable de datos biométricos entre los Estados Miembros pertinentes, INTERPOL y otros órganos internacionales y por promover la adopción y la aplicación de sistemas de registro de nombres de los pasajeros y de información anticipada sobre los pasajeros.

60. La Dirección Ejecutiva ha colaborado sistemáticamente con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y regionales para evaluar el nivel de aplicación de los sistemas de información anticipada sobre los pasajeros y recabar buenas prácticas en esa materia. Hasta el momento, 66 Estados han adoptado medidas para exigir a las compañías aéreas que proporcionen información anticipada sobre los pasajeros de conformidad con la norma de 2017 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Sin embargo, son pocos los Estados Miembros que cuentan con los recursos y la capacidad necesarios para aplicar efectivamente esos sistemas. Por consiguiente, se necesitará más asistencia técnica a fin de asegurar una utilización más amplia de esas tecnologías.

61. El Grupo de Trabajo sobre la Gestión de las Fronteras y el Cumplimiento de la Ley en relación con la Lucha contra el Terrorismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo ha elaborado un compendio de prácticas recomendadas para el uso y el intercambio responsables de datos biométricos en la lucha contra el terrorismo[51]. La preparación del compendio irá seguida de una serie de actividades de sensibilización a nivel regional, financiadas por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en colaboración con el Biometrics Institute, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, INTERPOL, la UNODC y el sector privado a fin de contribuir a los esfuerzos de los Estados Miembros y las organizaciones regionales por usar los datos biométricos de manera responsable y en estricto cumplimiento del derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

62. Si bien la continuación del desarrollo de tecnologías de avanzada para identificar a combatientes terroristas extranjeros y otras personas relacionadas con el terrorismo es alentadora, sigue habiendo muchos desafíos, en particular en relación con la necesidad de asegurar que las estrategias de gestión de las fronteras sean exhaustivas, respeten los derechos humanos y tengan en cuenta las cuestiones de género. Estos desafíos se han visto considerablemente agravados por el nivel histórico de los desplazamientos forzosos en el mundo[52].

63. Del 11 al 13 de junio de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos organizaron un taller regional en Asia Sudoriental en el marco de un módulo de capacitación para los oficiales de seguridad de las fronteras sobre los derechos humanos en el contexto de la lucha contra el terrorismo. Siete Estados Miembros participaron en el taller, en el que se trataron varios aspectos vinculados a la seguridad y gestión de las fronteras, incluida la interceptación, la asistencia inmediata, la verificación, la realización de entrevistas, la detención y la devolución.

64. Las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a la explotación, la trata y la violencia sexual y por razón de género a manos de grupos terroristas. Es importante que los Estados Miembros intensifiquen sus esfuerzos en esta esfera, en

[51] Puede consultarse en www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2018/06/Compendium-biometrics-final-version-LATEST_18_JUNE_2018_optimized.pdf.

[52] Véase www.unhcr.org/en-us/figures-at-a-glance.html.

particular mediante la elaboración y aplicación de actividades de capacitación que tengan en cuenta las cuestiones de género para funcionarios encargados de la seguridad de las fronteras y de hacer cumplir la ley, el aumento del número de mujeres en los organismos de control de las fronteras y encargados de hacer cumplir la ley, la garantía de que se cuenta con el personal y las instalaciones adecuados para proporcionar respuestas adaptadas a las mujeres víctimas del terrorismo, de conformidad con la resolución 2331 (2016) del Consejo de Seguridad y una identificación más eficaz de las mujeres combatientes terroristas extranjeras.

65. Siguen faltando datos sobre las personas a las que no se ha otorgado la condición de refugiado por presuntos vínculos con el terrorismo y sobre las medidas adoptadas tras esa decisión. Esta falta de información puede obstaculizar el análisis de la eficacia de las medidas adoptadas en esas situaciones. También es necesario que los Estados Miembros elaboren procedimientos operativos estándar para la legítima recopilación de información sobre esos casos y el intercambio legítimo de información con terceros Estados, en plena conformidad con las leyes y normas internacionales.

66. La protección de la infraestructura vital contra atentados terroristas sigue siendo una preocupación prioritaria, sobre todo teniendo en cuenta que el EIIL y sus partidarios siguen perpetrando ataques contra objetivos vulnerables. Desde la aprobación de la resolución 2341 (2017) del Consejo de Seguridad, se han elaborado iniciativas para determinar las buenas prácticas en esta esfera y mejorar la prestación de asistencia a los Estados Miembros. El Grupo de Trabajo sobre la Protección de las Infraestructuras Críticas, incluidos los Objetivos Vulnerables, Internet y la Seguridad del Turismo del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo publicó en junio de 2018 un compendio de buenas prácticas para la protección de la infraestructura vital contra atentados terroristas[53]. La Dirección Ejecutiva también ha colaborado con el sector privado sobre esta cuestión. En particular, copresidió las tareas al respecto del Foro Económico Mundial y promovió la necesidad de proteger la infraestructura vital, tanto en el Foro como en el contexto de la labor del diálogo contra el terrorismo en relación con la tecnología de la información y las comunicaciones en Asia establecido por la Dirección Ejecutiva.

67. Como señalé en mi informe anterior (véase S/2018/80, párr. 28), la continuación de la difusión de información a través de Internet y los medios sociales sobre, entre otras cosas, metodologías para perpetrar atentados terroristas y la fabricación de artefactos explosivos improvisados plantea retos considerables para los organismos encargados de hacer cumplir la ley. El uso de artefactos explosivos improvisados por el EIIL ha causado la muerte y lesiones a sinnúmero de civiles y, como se señaló anteriormente (véase el párr. 12), es probable que aumente aún más. Las Naciones Unidas están prestando apoyo a los Estados Miembros en la esfera de las actividades relativas a las minas a fin de mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas está ayudando al Gobierno del Iraq a desactivar y eliminar los artefactos de este tipo plantados en el casco antiguo de Mosul para facilitar las actividades de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

D. Cooperación judicial internacional

68. Los Estados Miembros han seguido avanzando en sus esfuerzos por fortalecer la cooperación judicial internacional. Sin embargo, los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen o se trasladan a otros siguen representando un problema importante para los sistemas de justicia penal. Cada vez

[53] Puede consultarse en www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2018/06/Compendium-CIP-final-version-120618_new_fonts_18_june_2018_optimized.pdf.

más, los fiscales e investigadores se ven ante casos complejos que requieren un conocimiento especializado de la legislación relativa a las organizaciones benéficas, las finanzas y la tecnología de la información y las comunicaciones, así como la comprensión de las diversas técnicas especiales de investigación disponibles, incluso a la hora de investigar y llevar a juicio casos de violencia sexual y por razón de género, respetando estrictamente las obligaciones pertinentes del derecho internacional y los derechos humanos.

69. El Consejo de Seguridad exige a los Estados Miembros que mejoren la reunión, la gestión, la preservación y el intercambio colectivos de información y pruebas (véase la resolución 2396 (2017) del Consejo, párr. 20). En entornos de alto riesgo, como las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, la justicia civil y los profesionales encargados de hacer cumplir la ley suelen tener una capacidad limitada para realizar investigaciones *in situ*. Por consiguiente, es posible que las fuerzas militares desempeñen un papel fundamental en la recopilación, la preservación y el intercambio legítimo de pruebas. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, en cooperación con los miembros de los grupos de trabajo pertinentes del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo y el Centro Internacional para la Lucha contra el Terrorismo (La Haya), está elaborando directrices de las Naciones Unidas que incluirán recomendaciones sobre la manera de garantizar que las pruebas reunidas por las fuerzas militares sean admisibles ante los tribunales, en particular mediante la garantía de la cadena de custodia y el estricto cumplimiento del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.

70. Otra cuestión apremiante para los fiscales que participan en la asistencia judicial recíproca es la necesidad de solicitar pruebas digitales de los proveedores de servicios de comunicaciones, que están obligados a poner en práctica procedimientos y mecanismos adecuados para responder con rapidez a las solicitudes de asistencia judicial recíproca de los Estados Miembros. La Dirección Ejecutiva, la UNODC y la Asociación Internacional de Fiscales han seguido elaborando una guía práctica para solicitar y reunir pruebas electrónicas, incluso de proveedores privados de servicios de comunicaciones, tras la celebración de dos reuniones de grupos de expertos en Viena, en febrero y junio de 2018, así como la actividad de divulgación para el sector privado, que tuvo lugar en julio de 2018 en la región de Silicon Valley de los Estados Unidos.

71. El intercambio de información y el uso de bases de datos y tecnología desempeñan un papel fundamental en la prevención del terrorismo. Sin embargo, la recopilación, análisis, almacenamiento y transmisión de datos deben llevarse a cabo de una manera respetuosa de los derechos humanos, e incluir disposiciones para la destrucción de los datos. Todas las partes interesadas deben también velar por la protección efectiva de la información contenida en las bases de datos pertinentes, que deben incluir a las personas respecto de las cuales haya motivos razonables para sospechar que participan en actos de terrorismo, según se definen en los instrumentos internacionales de lucha contra el terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La inclusión de personas por motivos indebidos, como su participación en actividades políticas no violentas, perjudica la integridad general de las bases de datos de lucha contra el terrorismo y socava la cooperación internacional.

72. En un esfuerzo por facilitar una cooperación judicial más estrecha, la UNODC y la Dirección Ejecutiva han colaborado en un proyecto para promover la designación de las autoridades centrales y fomentar su intercambio de buenas prácticas. En junio de 2018, la UNODC puso en marcha una base de datos específica de puntos de contacto de las autoridades nacionales competentes, que tiene por objeto facilitar los contactos y el intercambio de información legítima en este ámbito.

73. El hecho de que se siga sin enjuiciar a los responsables de casos de violencia sexual, incluida la esclavitud sexual, perpetrados por grupos terroristas sigue siendo una deficiencia importante. En mi informe de 2018 sobre violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2018/250) se documentan actos horrendos de violencia sexual perpetrados por grupos terroristas y se observa que, hasta la fecha, ni un solo miembro del EIIL ni de Boko Haram ha sido enjuiciado por delitos de violencia sexual. Como se destaca en el informe, existe una necesidad urgente de elaborar estrategias nacionales para investigar y enjuiciar los actos de violencia sexual perpetrados por el EIIL y sus asociados, lo que requerirá voluntad política y conocimientos técnicos.

74. Otro ámbito de cooperación difícil pero fundamental está relacionado con los servicios de inteligencia, tanto civiles como militares, que pueden ofrecer valiosa información sobre las redes y los grupos terroristas, dentro y fuera del campo de batalla. Los servicios de inteligencia pueden desempeñar un papel fundamental en la recopilación de pruebas para enjuiciar los delitos relacionados con el terrorismo en los casos en que los cauces regulares de la cooperación judicial entre los agentes del sistema de justicia penal hayan dejado de funcionar, en particular en el marco de un conflicto u otra situación de alto riesgo. La coordinación y la cooperación, mediante la creación de centros de fusión o a través de mecanismos más informales, pueden mejorar la comprensión de las funciones y necesidades de las comunidades de inteligencia y judicial. Deberían establecerse mecanismos sólidos de supervisión para garantizar que esa cooperación se ajuste plenamente a las normas en materia de derechos humanos y estado de derecho.

E. Enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración

75. Los combatientes terroristas extranjeros y sus familiares acompañantes continuaron regresando a sus lugares de origen o desplazándose de las zonas de conflicto con diversos niveles de experiencia. Los Estados Miembros han tenido dificultades para elaborar y aplicar evaluaciones exhaustivas de los riesgos respecto de esas personas y para adoptar medidas adecuadas, incluso en materia de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración conformes al derecho nacional e internacional que tengan en cuenta las cuestiones relativas al género y la edad, de conformidad con la resolución 2396 (2017) del Consejo de Seguridad.

76. En vista del número cada vez mayor de combatientes terroristas extranjeros que ingresan en los sistemas de justicia penal, la función de las cárceles para hacer frente a este fenómeno sigue siendo crucial. En enero de 2018, la UNODC, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva pusieron en marcha un proyecto conjunto sobre el apoyo a la gestión de los presos extremistas violentos y la prevención de la radicalización que conduce a la violencia en las prisiones. El proyecto tiene por objeto fortalecer la seguridad en las prisiones, mejorar la capacidad para la evaluación de los riesgos y las necesidades de los reclusos extremistas violentos y para la separación dentro de la prisión, y reforzar la reintegración social, ya sea en el contexto posterior a la liberación o mediante la prestación de modalidades alternativas al encarcelamiento. La UNODC también está elaborando directrices sobre las sanciones no privativas de la libertad para los delitos de terrorismo, incluso en el caso de los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen.

77. Está apareciendo en esta esfera el desafío de hacer frente a los riesgos y las necesidades de los combatientes terroristas extranjeros que salen del sistema penitenciario, cuyo número, según las previsiones, aumentará en los próximos meses y años. Existe el riesgo de que el encarcelamiento retrase, y no reduzca, la amenaza

que plantean esas personas[54]. En sus comunicaciones con los Estados Miembros, la Dirección Ejecutiva definió preocupaciones en relación con la idoneidad de los actuales instrumentos de evaluación de riesgos y vigilancia de dichas personas, así como la necesidad de asegurar que dispongan de medidas eficaces para su rehabilitación y reintegración en la sociedad fuera del entorno penitenciario. Los Estados Miembros han trabajado para desarrollar y perfeccionar estos instrumentos y programas, pero necesitarán hacer más para evaluar sus efectos y determinar las buenas prácticas en este ámbito.

78. Aunque tanto los hombres como las mujeres que regresan a sus lugares de origen sufren diversas formas de estigmatización y marginación, las mujeres que vuelven y son encarceladas experimentan tasas más elevadas de abuso físico y sexual durante la detención y, al salir de prisión, pueden enfrentar problemas particulares debido a la falta de oportunidades económicas, la tensión de los vínculos familiares y la estigmatización. Por lo tanto, es importante que los Estados elaboren y ejecuten programas de rehabilitación y reintegración adaptados y que tengan en cuenta las cuestiones de género, dentro y fuera de los entornos penitenciarios. Es necesario seguir trabajando en esta esfera.

79. Actuando de conformidad con la resolución 2396 (2017), varios Estados han adoptado iniciativas para ofrecer programas de rehabilitación y reintegración para los niños asociados a combatientes terroristas extranjeros, además de una protección jurídica adecuada. Sin embargo, algunos Estados todavía no han aprobado las debidas salvaguardias, principios o normas legales para proteger y promover los derechos humanos de los niños en esos casos. Además, los programas destinados a prevenir el reclutamiento y la radicalización de los niños y a rehabilitar y reintegrarlos suelen tener un alcance, duración y financiación limitados.

80. En junio de 2018, la Dirección Ejecutiva informó al Comité contra el Terrorismo sobre las actividades que estaba realizando para integrar en su labor las consecuencias del terrorismo en los niños y en sus derechos, en particular en el contexto de las evaluaciones de los países. La UNODC ha publicado un manual sobre los niños reclutados y explotados por grupos terroristas y extremistas violentos, que proporciona orientación para los Estados Miembros sobre el papel del sistema judicial en este contexto. La UNODC también está ejecutando varios proyectos de asistencia técnica en esta esfera.

81. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo está elaborando un manual para ayudar a los Estados Miembros a respetar el derecho internacional, incluidos el derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario, en relación con los niños que acompañan o están asociados a personas consideradas combatientes terroristas extranjeros o sospechosas de serlo. En abril de 2018 se celebró en Nueva York una primera reunión de expertos y los días 30 y 31 de julio se llevará a cabo en Yakarta una primera reunión consultiva regional con Estados Miembros de Asia Sudoriental. El manual estará terminado a fines de 2018, después de que se celebren dos reuniones consultivas más.

Cuenca del lago Chad

82. La UNODC y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguieron prestando apoyo a las iniciativas nacionales en los Estados de la cuenca del lago Chad a fin de reforzar las respuestas de la justicia penal al terrorismo. Del 27 de febrero al 2 de marzo de 2018, la UNODC, la Dirección Ejecutiva y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llevaron a cabo una misión conjunta a Maiduguri (Nigeria), con el apoyo del Gobierno de Nigeria y la Unión Europea, a fin

[54] www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2018/04/CTED-Trends-Report-March-2018.pdf.

de examinar la puesta en práctica del plan de acción sobre justicia penal para el noreste de Nigeria, adoptado por el Gobierno de Nigeria en diciembre de 2017. Se complementó el debate con un taller de capacitación interinstitucional de dos días de duración para los 20 miembros del Centro Conjunto de Investigación, que se encarga de la verificación inicial de las personas asociadas con Boko Haram en el estado de Borno.

83. De conformidad con lo solicitado en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2349 (2017) y 2396 (2017), del 10 al 13 de abril de 2018 se celebró en Yamena una conferencia regional sobre la detección, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las personas asociadas a Boko Haram en la cuenca del lago Chad. Entre los participantes figuran representantes de los cuatro Estados de la cuenca del lago Chad, asociados regionales y diversas entidades de las Naciones Unidas, incluidas la Dirección Ejecutiva y la UNODC. Durante la conferencia, se observó que las diferencias en las prácticas entre los Estados de la cuenca del lago Chad podían socavar la eficacia y la sostenibilidad de un planteamiento regional. La conferencia reafirmó la necesidad de que los Estados de la cuenca del lago Chad elaboraran elementos comunes y, en la medida de lo posible, normas compartidas en materia de detección, enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración de las personas asociadas con Boko Haram.

84. La Dirección Ejecutiva y la UNODC organizaron un taller regional para los países de la cuenca del lago Chad sobre enfoques coherentes para la detección y el enjuiciamiento de personas asociadas a Boko Haram, que se llevó a cabo en Yamena del 17 al 19 de julio de 2018, y que proporcionó aportes al pilar relativo a la detección, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de la estrategia de estabilización regional para la cuenca del lago Chad. La estrategia, iniciada por la Unión Africana y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, se está ultimando y se prevé que será aprobada en agosto de 2018.

F. Contrarrestar la retórica terrorista y lograr la participación de las comunidades

85. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido apoyando diversas iniciativas encaminadas a fomentar un enfoque holístico, que abarque a la totalidad del Gobierno y de la sociedad, para contrarrestar el extremismo violento. En el marco de su colaboración con los Estados en nombre del Comité contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva ha observado un creciente compromiso con un enfoque inclusivo de las actividades dirigidas a contrarrestar el extremismo violento que procuran hacer participar a las comunidades vulnerables y se llevan a cabo en colaboración con los grupos de la sociedad civil, los educadores, los consejeros y los expertos. Algunos Gobiernos han facilitado activamente la labor de los agentes no gubernamentales en este contexto, en particular mediante el suministro de financiación, en lugar de ocuparse directamente de las iniciativas. En el marco de su labor en este ámbito, los Estados deberían velar por el seguimiento adecuado de las repercusiones en los derechos humanos de las medidas contra el extremismo violento, en particular en las mujeres, los niños y las diversas comunidades étnicas, culturales y religiosas.

86. Como conclusión de una serie de talleres de participación comunitaria llevados a cabo por la Dirección Ejecutiva para los Estados Miembros de Asia Meridional y Sudoriental, el Comité contra el Terrorismo celebró una reunión oficiosa el 6 de junio de 2018, que se centró en la necesidad de un enfoque que abarcara a toda la sociedad en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Asistieron a la reunión representantes de los Estados Miembros de Asia Meridional y Sudoriental, así como

las organizaciones de la sociedad civil que combaten el extremismo violento que conduce al terrorismo.

87. El 29 de mayo de 2018, la Dirección Ejecutiva organizó una sesión pública del Comité contra el Terrorismo para examinar los acontecimientos ocurridos en relación con la lucha contra la retórica terrorista, de conformidad con la resolución 2354 (2017) del Consejo de Seguridad. Los expertos participantes, incluidos representantes de diversos gobiernos, el mundo académico, institutos religiosos, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, destacaron la importancia de enfoques que abarcaran toda la sociedad para contrarrestar los argumentos terroristas. En la reunión se puso de relieve la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico y la alfabetización digital entre los posibles públicos seleccionados de la propaganda terrorista, y de asegurar que los contraargumentos reflejaran una comprensión de las causas de los sentimientos de alienación. Aunque a veces puede resultar oportuno eliminar contenido terrorista de las plataformas en línea, esto no sustituye los contraargumentos matizados a largo plazo.

88. La Dirección Ejecutiva también ha continuado su colaboración con la comunidad de investigadores, en particular mediante su Red Mundial de Investigación Contra el Terrorismo, para determinar y evaluar los problemas, las tendencias y las novedades en relación con la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El 11 de abril de 2018, la Dirección Ejecutiva presentó un informe sobre las tendencias en relación con los desafíos planteados por los combatientes terroristas extranjeros que regresaban a sus lugares de origen o se trasladaban a otros, basado principalmente en la labor de los miembros de la Red[55].

89. La inclusión y el empoderamiento plenos de la mujer son fundamentales para el éxito de los programas de prevención del extremismo violento que conduce al terrorismo. Los días 10 y 11 de abril de 2018, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la secretaría permanente del Grupo de los Cinco del Sahel, con el apoyo de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, auspiciaron conjuntamente un acto de alto de alto nivel sobre las mujeres, la violencia y el terrorismo en África Occidental y el Sahel. Los participantes aprobaron el Llamamiento a la Acción de Dakar, en el que recomendaron que los Estados de África Occidental y el Sahel tomaran medidas eficaces para dar sistemáticamente cabida a las mujeres en todas las iniciativas dirigidas a prevenir el extremismo violento y luchar contra el terrorismo, y que la comunidad internacional y las organizaciones regionales proporcionaran un apoyo sustantivo a las iniciativas de mujeres encaminadas a enfrentar y prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo en la región.

90. El 18 de julio de 2018, la Dirección Ejecutiva y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) celebraron un simposio conjunto con el fin de examinar investigaciones y datos recopilados con perspectiva de género sobre los factores que provocan la radicalización de las mujeres, y los efectos de las estrategias de lucha contra el terrorismo en los derechos humanos de la mujer y las organizaciones de mujeres, a fin de desarrollar respuestas de políticas y programas específicas y con base empírica, conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2242 (2015) y 2395 (2017).

91. Los esfuerzos para prevenir y combatir el extremismo violento deben incluir a los jóvenes. En abril de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, junto con las misiones permanentes de Noruega y el Pakistán, organizaron una mesa redonda sobre el tema “Invertir en la juventud para hacer frente al terrorismo”. Los participantes

[55] www.un.org/sc/ctc/wp-content/uploads/2018/04/CTED-Trends-Report-March-2018.pdf.

examinaron las formas en que las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y otros agentes no gubernamentales podían contribuir a los esfuerzos de lucha contra el extremismo violento que conduce al terrorismo y desarrollar vías alternativas para los jóvenes.

92. Sobre la base de su orientación para los programas relativos a la prevención del extremismo violento en la educación, la UNESCO ha llevado a cabo actividades regionales de desarrollo de la capacidad para agentes educativos y jóvenes en la cuenca del lago Chad, el Cuerno de África y el Sahel, así como en Europa Sudoriental y Asia Central. El 25 de abril de 2018, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNESCO presentaron un proyecto conjunto para la prevención del extremismo violento a través del empoderamiento de los jóvenes en Jordania, Libia, Marruecos y Túnez. El proyecto proporciona un marco de acción para empoderar a los jóvenes de ambos sexos para que pongan en práctica cambios en sus propias comunidades y promover la comprensión, la tolerancia y la paz en la región del Oriente Medio y África del Norte.

93. Las entidades de las Naciones Unidas también han colaborado en la promoción del diálogo entre religiones y culturas con miras a prevenir el extremismo violento y los crímenes atroces. La Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger se mantuvo en contacto con diversos líderes religiosos en relación con la prevención de crímenes atroces, en particular en el contexto de la aplicación del Plan de Acción para Líderes y Agentes Religiosos de Prevención de la Incitación a la Violencia que Podría Dar Lugar a Crímenes Atroces[56].

IV. Observaciones y recomendaciones

94. A pesar de los esfuerzos que siguen realizando los Estados Miembros para mejorar la aplicación de una amplia gama de medidas para combatir el terrorismo y prevenir el extremismo violento que conduce al terrorismo, sigue habiendo muchos problemas. Estos se derivan en particular de la transformación en curso del EIIL de una entidad territorial en una red encubierta, las actividades de sus filiales regionales, y la amenaza que plantean los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen o se trasladan a otros. También se derivan de la creciente sofisticación y complejidad tecnológica de las medidas necesarias, así como la consiguiente necesidad de conocimientos especializados y recursos costosos. En este contexto, sigue siendo esencial que el sistema de las Naciones Unidas continúe pudiendo evaluar las deficiencias en la implementación, determinar las buenas prácticas y prestar la asistencia técnica necesaria a los Estados Miembros.

95. En este contexto, considero alentadores los resultados satisfactorios de la primera semana de lucha contra el terrorismo, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 25 al 29 de junio de 2018 y confirmó la voluntad común de los Estados Miembros frente al terrorismo y su disposición a participar en el marco de las Naciones Unidas y reforzarlo. El 26 de junio, la Asamblea General mediante su resolución 72/284, reafirmó por consenso el enfoque amplio y los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se refuerzan entre sí. También convino en adoptar actualizaciones significativas habida cuenta de la evolución de la amenaza del terrorismo, entre otras cosas en relación con los combatientes terroristas extranjeros que regresan a sus lugares de origen o se trasladan a otros y sus familias, la lucha contra la financiación del terrorismo, la refutación de los argumentos terroristas y la protección de las infraestructuras vitales.

[56] www.un.org/en/genocideprevention/documents/publications-and-resources/Plan%20of%20Action_Religious_Prevent-Incite-WEB-rev3.pdf.

96. Inmediatamente después del examen de la Estrategia, los días 28 y 29 de junio celebré la Primera Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros. En total, 150 Estados Miembros respondieron a mi llamamiento a explorar los medios para fortalecer la cooperación multilateral y crear nuevas asociaciones para abordar los problemas prácticos y operacionales relacionados con la lucha contra el terrorismo, en particular contra el EIIL. Hubo amplio acuerdo en que se debe hacer más para compartir conocimientos especializados e información crítica para combatir el terrorismo. Los Estados Miembros también pusieron de relieve los beneficios de la adopción de un enfoque amplio e inclusivo que abarque a todo el Gobierno y toda la sociedad para prevenir y combatir el terrorismo, incluida la sociedad civil y la participación plena de las mujeres y los jóvenes.

97. La lucha contra el terrorismo sigue siendo una de mis máximas prioridades y estoy empeñado en aprovechar los logros de la semana contra el terrorismo. Muchas de las actividades propuestas en los debates de esa semana podrían fortalecer la manera en que las Naciones Unidas ayudan a los Estados Miembros a contrarrestar la amenaza planteada por el EIIL; entre ellas se cuentan el establecimiento de una red mundial de coordinadores de la lucha contra el terrorismo, la creación de plataformas para aumentar la eficiencia en la prestación de asistencia en materia de creación de capacidad y transmitir información en tiempo real, y la organización de eventos temáticos a nivel regional para combatir y prevenir el terrorismo y el extremismo violento.